

# 1ER INFORME LEGISLATIVO

**Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar**



**DIPUTADO FEDERAL  
DISTRITO IV  
CABECERA CENTRO, TABASCO**

**2025**

---

# 1ER INFORME LEGISLATIVO

---

*DIPUTADO FEDERAL  
DISTRITO IV  
CABECERA CENTRO, TABASCO*





---

## INDICE



<b>COMISIONES.....</b>	<b>7</b>
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR.....</b>	<b>8</b>
<b>COMISIÓN DE GANADERIA.....</b>	<b>9</b>
<b>COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRICOLA Y AGROALIMENTARIA.....</b>	<b>10</b>
<b>ATENCION CIUDADANA Y COADYUVANCIA PARA INICIATIVAS PRESENTADAS.....</b>	<b>11</b>
<b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....</b>	<b>15</b>
<b>INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO.....</b>	<b>19</b>

---

Con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del reglamento de la Cámara De Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en mi calidad de Diputado Federal me permito presentar el informe anual ante los ciudadanos del Distrito IV con cabecera en Centro, Tabasco, remitiendo una copia a la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos de la H. Cámara de Diputados, tal y como lo ordena el citado instrumento jurídico.

Congruente con mis principios y convicciones, doy cuenta del trabajo realizado a lo largo del primer año de ejercicio de la LXVI legislatura, el cual está comprometido con la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación del país.

Reconozco el esfuerzo de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien no obstante las difíciles circunstancias coyunturales por las que atraviesa el país, ha sabido conducir a nuestro país con la habilidad y firmeza de una gran estadista y con la cual acompañamos sus anhelos de construir mejores estadios de vida y bienestar para todos sus gobernados hasta lograr la culminación del segundo piso de la 4ta. Transformación por un país más justo y democrático para todos los mexicanos.

Reconozco también la institucionalidad, capacidad y sensibilidad del Doctor Ricardo Monreal Ávila, por lograr los consensos necesarios con las diversas fracciones parlamentarias de la H. Cámara de Diputados que han permitido lograr la aprobación de las reformas constitucionales necesarias para la transformación del país.

Agradezco también a mis paisanos tabasqueños, y en especial a los habitantes del IV Distrito Electoral Federal por su confianza, misma que no defraudare bajo ninguna circunstancia.

Por eso, es importante que se conozcan las actividades a las que estoy obligado a informar y que hemos realizado durante este primer año de trabajo legislativo, así como la labor social efectuada en favor de los electores de mi distrito.

---

Como perito en derecho estoy obligado a cumplir con ética y responsabilidad mis compromisos, los cuales, someto a su consideración.



---

## COMISIONES

El Grupo Parlamentario del movimiento de regeneración nacional (MORENA), me distinguió, en base a mi trayectoria profesional como servidor público y a mis actividades personales, como miembro de tres comisiones ordinarias, a saber:

1. Comisión de Asuntos Frontera Sur,
2. Comisión de Ganadería y
3. Comisión de Desarrollo Y Conservación.

## COMISION DE ASUNTOS FRONTERA SUR



La Comisión de Asuntos Frontera Sur, la preside una mujer talentosa y comprometida con nuestro movimiento, como lo es mi estimada amiga y paisana, la Diputada Tey Mollinedo Cano.

En este organismo, me desempeño como secretario y de conformidad con el reglamento de la H. Cámara de Diputados, se han realizado sesiones de junta directiva y ordinarias, mismas que se han desarrollado de manera presencial y semipresencial, en las que he estado presente.

## COMISION DE GANADERIA



La preside un aliado de nuestro movimiento, el diputado Ricardo Gallardo Juárez.

En este organismo, me desempeño como enlace y de conformidad con el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, se han realizado sesiones de junta directiva y ordinarias, mismas que se han desarrollado de manera presencial y semipresencial, en las que he estado presente.

---

## COMISION DE DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA



La preside la diputada Leticia Barrera Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En este organismo, me desempeño como integrante y de conformidad con el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, se han realizado sesiones de junta directiva y ordinarias, mismas que se han desarrollado de manera presencial y semipresencial, en las que he estado presente.

---

## ATENCION CIUDADANA Y COADYUVANCIA PARA INICIATIVAS PRESENTADAS

Como representante popular, he prestado especial atención a la solución de la problemática social de las personas que acuden a la casa de gestión instalada para esos efectos. Con ayuda de amigos y correligionarios, hemos clasificado las solicitudes que se me presentan, en corto, mediano y largo plazo, notificándose de inmediato al interesado o a la interesada del trámite correspondiente recibiendo una respuesta favorable de los peticionarios; los cuales, buscan y exigen, atención y respuestas, sean estas positivas o negativas; es así, que hemos realizado diversas donaciones en efectivo y en especie, de manera destacada, muletas, sillas de ruedas, material deportivo, pintura, asesoría legal, apoyo para funerales, medicamentos, útiles escolares, colchones de hule espuma, apoyo para ceremonias cívicas y recomendaciones para ingreso a primarias o secundarias, en este último caso, y dada la problemática educativa y su normatividad, se busca la posibilidad de acercamiento con escuelas particulares de amigos que puedan ofrecer alguna beca económica.





He recibido también solicitudes para construcción y/o reparación de escuelas, mercados y empleos, así como de intervenciones quirúrgicas, las cuales, se clasifican y envían a instancias municipales, estatales y federales y de las cuales, se entrega acuse de recibido al peticionario, para su atención y seguimiento.

De manera especial refiero, la problemática que enfrenta un grupo de jóvenes, mujeres y hombres, egresados, titulados y con cedula profesional de la Licenciatura en Salud de la Universidad Intercultural de Tabasco y en específico de la carrera en salud, los que han recurrido a dependencias como el ISSSTE, IMSS, los hospitales del sector salud IMSS-Bienestar, Juan Graham, Gustavo A. Rovirosa, buscando integrarse laboralmente en alguno de esos nosocomios, de manera infructuosa, pues dichas instituciones del sector público, no reconocen el título y la cédula profesional que emite la Secretaría de Educación Pública, por no estar incluida la carrera dentro del profesiograma de la SEP.



Con ellos, hemos realizado diversas reuniones para exponer las dificultades que están enfrentando en su vida profesional, encontrando eco en la diputada Tey Mollinedo Cano, presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, así también con el Doctor Pedro Santaella Zenteno, presidente de la Comisión de Salud y de María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la Comisión de Educación, con quienes estamos elaborando un Proyecto de Iniciativa de Ley para reformar y modificar las leyes generales de salud y de educación, a efectos de que se reconozcan sus especialidades y con ello poder ocupar plazas dignas como profesionales de la salud.

---

De la misma manera, se hace necesaria la creación de instituciones de salud, que puedan atender, por un lado, a la población más vulnerable del estado y por otro, ampliar las fuentes de empleo para los egresados de esa institución, mismos que prácticamente tienen pocas posibilidades de desarrollo.

Una opción para ello, son las modificaciones a la Ley General de Salud y a la de Educación, proyectos de dictámenes en los que estamos coadyuvando con las comisiones correspondientes, mismas que pueden incluir, la creación de centros especializados de medicina integrativa (CEMI) en los que se realizan tratamientos de medicina integrativa, los cuales, comprenden procedimientos profesionales sustentados científicamente.



---

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones.

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la Reforma Al Poder Judicial, impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la suprema corte a nueve personas con períodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el tribunal de disciplina judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores. Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación y la Ley De Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

De igual forma, la reforma constitucional en materia de soberanía nacional refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del estado mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentales que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos. La reforma constitucional en materia de salarios refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la guardia nacional, fuerzas armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS.

Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de vivienda fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles.

Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua.

Por su parte, la reforma en bienestar consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía.

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.



---

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el año de la mujer indígena.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural

En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la estrategia nacional de seguridad pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del ejército, armada y fuerza aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la guardia nacional realizados por el titular del poder ejecutivo federal deben ser ratificados por el congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

En el primer año de ejercicio de la legislatura, la cámara de diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, de conformidad con lo ordenado por la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados y su Reglamento reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones, celebrados estos del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025.

Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transformaran de fondo aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la **Reforma Al Poder Judicial**; la Reforma Constitucional En Materia De Soberanía Nacional; La Reforma Constitucional En Materia De Salarios;

---

la Reforma En Bienestar; la Reforma Constitucional En Materia De Igualdad Sustantiva; en el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los **pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**; el compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal; se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural; en el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la **Guardia Nacional**.



---

## INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO

Entre otras muchas más iniciativas presentadas por el grupo parlamentario de morena, en tres de ellas participe como coadyuvante y/o adherente; a saber:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General De Salud, en materia de enfermedades raras.
  2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.
  3. Proyecto de decreto que expide la ley general que asegura el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Seguro estoy que la actual Legislatura ha contribuido de manera significativa para continuar con la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Queda todavía mucho por hacer hasta garantizar para los tabasqueños y los mexicanos en general, un país más seguro, con mayor crecimiento y empleo, donde la seguridad social y el humanismo mexicano prevalezcan sobre otros proyectos ya rechazados por los mexicanos.

En manos de la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** vamos hacia un futuro más cierto y humano.

**GRACIAS.**

**ATENTAMENTE**

**Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar**